



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar nuestra más profunda preocupación ante el impacto de la Decisión Administrativa 20/2026, suscripta por el Jefe de Gabinete Manuel Adorni, que afecta gravemente el financiamiento del sistema universitario, en particular las Universidades Nacionales del Litoral (UNL) y de Rafaela (UNRAF) que sufren recortes en sus presupuestos de gastos de capital (infraestructura) por \$500 millones y \$190 millones, respectivamente.

Germán Martínez

Florencia Carignano

Caren Tepp

Diego Giuliano

Alejandrina Borgatta

Agustín Rossi



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar la preocupación de esta Cámara ante el recorte presupuestario ordenado por el presidente de la Nación, Javier Milei, y ejecutado mediante la Decisión Administrativa 20/2026, suscripta por el Jefe de Gabinete Manuel Adorni y el Ministro de Economía Luis Caputo, que afecta gravemente el financiamiento del sistema universitario nacional, en particular el de las Universidades Nacionales del Litoral (UNL) y de Rafaela (UNRAF).

Los fondos afectados corresponden específicamente a partidas destinadas a gastos de capital e infraestructura universitaria: construcción de aulas, laboratorios, bibliotecas y espacios académicos esenciales para garantizar condiciones dignas de estudio y trabajo. La UNL vio reducido su presupuesto en \$500 millones, mientras que la UNRAF sufrió un recorte de \$190 millones. Estos no son números abstractos: representan proyectos postergados, obras paralizadas y condiciones de cursada que se deterioran para miles de estudiantes, docentes y trabajadores.

Esta medida se enmarca en un conflicto sostenido entre el Poder Ejecutivo Nacional y el sistema universitario público que se extiende desde el inicio de la gestión. Las universidades nacionales han denunciado reiteradamente el congelamiento presupuestario que compromete su funcionamiento, mientras rectores, docentes, estudiantes y trabajadores no docentes han protagonizado numerosas movilizaciones en defensa de la educación pública y gratuita. Ante esta situación, el Congreso de la Nación dio una respuesta contundente al



H. Cámara de Diputados de la Nación

sancionar una ley de financiamiento universitario que establecía pisos presupuestarios adecuados para sostener el sistema. Sin embargo, el Poder Ejecutivo la vetó, desconociendo la voluntad legislativa y el mandato constitucional que garantiza la autonomía y el financiamiento de las universidades nacionales.

Es particularmente llamativo que la Decisión Administrativa 20/2026 haya sido firmada y publicada a pocas horas de realizarse una nueva marcha universitaria masiva en todo el país. Resulta lamentable que, en lugar de atender el reclamo de la comunidad educativa, el Ejecutivo haya optado por profundizar el ajuste en el momento de mayor visibilidad del conflicto, agravando así la crisis de confianza entre el gobierno nacional y uno de los pilares fundamentales de la democracia argentina: la universidad pública. Por todo lo expuesto, solicitamos a las señoras y señores diputados acompañen el presente proyecto de resolución.

Germán Martínez

Florencia Carignano

Caren Tepp

Diego Giuliano

Alejandrina Borgatta

Agustín Rossi